



3/15/23
B

SESION ORDINARIA No.19/2023.
15 de marzo del 2023.

En la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, siendo las 19: 00 horas del día 15 de Marzo del año 2023, reunidos en la Sala de Cabildos "Senador Elías Arias Figueroa", los integrantes del mismo, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Ordinaria No. 19, a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA CORESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VI. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE SOLICITUD PARA OTORGAR UN RECIBIMIENTO AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN PARA EL DIA 31 DE MARZO.
- VII. PRESENTACION Y ANALISIS DE EXHORTO REFERENTE AL RESPETO Y APLICACIÓN DEL DECRETO DE PROTECCION DE LA ESPECIE ARBOREA CONOCIDA COMO "PAROTA"
- VIII. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETRO PARA REFORMAR EL ARTICULO 3º. Y ADICIONAR UN PARRAFO AL ART.4º.
- IX. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA QUE EL DIF MUNICIPAL LLEVE A CABO EL PROGRAMA DE SEMANA SANTA EN EL PARQUE ACUATICO "EL SALTO"
- X. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, PARA QUE EL COMITÉ DE COMPRAS REALICE EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.
- XI. PRESENTACION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD DE 9 HORAS EXTRAS DEL ESTABLECIMIENTO "RESTAURANTE-BAR" DENOMINADO "RUCA S BAR" A NOMBRE DE EMANUEL RODRIGUEZ NUÑEZ.
- XII. ASUNTOS GENERALES
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ramón Cestañeda M.
Angela L. Barreto f

[Firma manuscrita]



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profra. María Guadalupe Arciniega Pedraza, pase lista de asistencia estando presentes los siguientes Munícipes: Silvia Ceja Palacios, Hernán Zúñiga Cortes, Ramón Castañeda Mancilla, Blanca Yamileth Moreno Gutiérrez, Angélica Lorena Barreto Figueroa Stephanye Figueroa Gómez, Manuel Palacios Rodríguez, Amelia Flores Llanos, y Clemente Mendoza Martínez.

En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal Cicerón Alejandro Mancilla González al verificar la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo, determino la existencia del quorum legal por lo que realizo la instalación legal de la Sesión Ordinario No.19, siendo las 19:21: horas.

En el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración del H. Cabildo el orden del día, el cual es analizado y aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, el Presidente Municipal, una vez realizada la lectura del acta de la sesión anterior la sometió a votación la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD** atendiendo algunas observaciones.

En el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, el Presidente Municipal, solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, la Regidora Angélica Lorena Barreto Figueroa tenga a bien presentar el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2023, quien de manera general presenta los datos que integran el mencionado Dictamen, los cuales una vez analizados de manera más detallada con el apoyo del Director de Ingresos Municipales Lic. William Alonso García, es aprobado por **UNANIMIDAD**, el Dictamen de la cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del ejercicio Fiscal 2023. (Se anexa a la presente acta el Dictamen)

En el **sexto punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal Cicerón Alejandro Mancilla González, presenta al pleno una solicitud recibida en esta Presidencia Municipal para otorgar un recibimiento al municipio de Ixtlahuacán para el día 31 de marzo, para 400 personas, el cual una vez comentada y analizada, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el **séptimo** punto del orden del día, el Presidente Municipal da a conocer un Exhorto recibido del Congreso del Estado donde se invita a los 10 Ayuntamiento a respetar y aplicar a cabalidad las disposiciones contenidas en el Decreto de Protección de la Especie arbórea comúnmente conocida como "Parota". Los regidores Clemente Mendoza Martínez y Manuel Palacios Rodríguez comentan la importancia de respetar todas las

Ramón castañeda m.
Angelica L Barreto f.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

especies, no solo las parotas y sugieren se haga publica este exhorto a las autoridades municipales, ejidales y sociedad en general.

En el **octavo punto** del orden del día, El Presidente Municipal Cicerón Alejandro Mancilla González, presenta una Minuta con Proyecto de Decreto por la que se propone Reformar el Artículo 3º. Y adicionar un párrafo quinto al Artículo 4º. De la Constitución Política del Restado Libre y Soberano de Colima, la cual una vez comentada es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

En el **noveno punto** de orden del Día, el Presidente Municipal solicita a la Directora del DIF Municipal Blanca Esthela Figueroa Michel solicita presente el Programa de Semana Santa que se llevara a cabo del 6 al 9 de abril, en el Parque Acuático "El Salto" así mismo una vez presentado y atendido algunas sugerencias de mejora por parte de algunos munícipes en este espacio, el Presidente Municipal solicita la aprobación del H. Cabildo un Subsidio Extraordinario para que el Dif pueda llevar a cabo el Programa de Semana Santa antes mencionado, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/N), , después de ser analizado y discutido, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En este mismo punto el regidor Ing. Manuel Palacios propone se elabore un Programa de Actividades Culturales también para el Terrero considerando que es uno de los atractivos turísticos que en estos días de Semana Santa se puede visitar.

En el **Décimo punto** del orden del día, el Presidente Municipal explica la necesidad de adquirir un nuevo Servidor para la Oficialía del Registro Civil así mismo el Ing. Rolando Arciniega Hernández ofrece una explicación técnica del estado actual en el que se encuentra dicho servidor y la importancia de asegurar la información de toda la población que se encuentra contenida en ese equipo del Registro Civil, por lo que el Presidente propone al Pleno autoricen al Comité de Compras para que realice el proceso requerido para la adquisición de un servidor nuevo para la Oficialía de Registro Civil, propuesta que una vez analizada es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Vertical handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

En el **Décimo primer punto** del orden del día, El Presidente Municipal pone consideración del H. Cabildo la solicitud de 9 "HORAS EXTRAS" para los días 3, 4, 10, 11,17, 18, 24, 25 y 31 de marzo del año en curso del establecimiento "RESTAURANTE BAR denominado "RUCAS BAR" a nombre de Emanuel Rodríguez Núñez, solicitud que después de analizarse, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el **Décimo segundo punto** del orden del día, Asuntos Generales, en este punto se atendieron los siguientes asuntos:

Ramón castañeda m.

Angelica L Barreto f.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Handwritten initials in blue ink at the top right of the page.

A).- El Presidente Municipal Alejandro Mancilla González solicita la aprobación del H. Cabildo para recibir y ejercer la aportación del Consorcio Minero "Benito Juárez" Peña Colorada la cantidad de \$306,000.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/N) que se destinaran a la Brigada Contra Incendios Forestales 2023 en el Municipio de Minatitlán, Propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**.

B).-La Síndico Municipal María Silvia Ceja Palacios solicita se atienda un problema de Agua Potable en el Centro de Salud de la comunidad de La Loma, ya que menciona desde hace 3 días no tienen agua.

C).-El Regidor Ramón Castañeda Mancilla solita se retiren de la vía publica los vehículos abandonados, que ya no sirven, causan mal aspecto, en este asunto el regidor Clemente Mendoza sugiere se instale un Corralón Municipal con un objetivo bien definido, que además de este servicio pueda hacer otros, el Presidente Municipal menciona la importancia de este sitio y propone analizar un bien este asunto para localizar un espacio que no cause problemas con la sociedad.

D).-El Regidor Manuel Palacios Rodríguez propone hacer un exhorto al Gobierno del Estado por haber reparado la carretera de manera incorrecta pues reparo zonas que se encontraban en buen estado más no los puntos críticos. Por su parte el Presidente Municipal menciona que esta obra de bacheo se aplicó con recursos del Gobierno Federal atendiendo peticiones de hace ya tiempo y por esa razón se atendieron esos puntos que en su momento eran los puntos críticos que necesitaban ser reparados. El Regidor antes mencionado pregunta sobre los horarios diferenciados y camiones de la recolección de basura que se ha estado haciendo, el Presidente Municipal explica que por razones mecánicas en el camión recolector de basura se ha estado contratando con particulares otros vehículos para atender el servicio y los horarios se han estado recorriendo por esta razón.

G).-La Regidora Amelia Flores Llanos propone considerar en el Presupuesto de Obra, un proyecto para atender la Cancha ubicada a la salida a Guasimas, ya que es una de las pocas que hace falta de techar, así mismo también solicita se retire material, y se limpie la calle Prolongación Avenida Hidalgo hacia el sur (Salida a Guasimas)

H).- La regidora Blanca Yomelith Moreno Gutiérrez solicita se le de mantenimiento a la Cancha de la Colonia Los Copales.

En el **Décimo Tercer Punto** del orden día, Una vez agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal clausuro esta Sesión Ordinaria Num.19, siendo las 21:43 horas del día 15 de Marzo del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures in blue ink:
Ramón Castañeda M.
Angelica Barreto F.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Alejandro Mancilla González

M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Silvia Ceja Palacios

C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS
SINDICO MUNICIPAL

Hernán Zúñiga Cortés

DR. HERNAN ZUÑIGA CORTES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Ramón Castañeda Mancilla

C. RAMON CASTAÑEDA MANCILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. STEPHANYE FIGUEROA GOMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

Blanca Yomelith Moreno Gutierrez

C. BLANCA YOMELITH MORENO GUTIERREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

Manuel Palacios Rodríguez

ING. MANUEL PALACIOS RODRIGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Amelia Flores Llanos

C. AMELIA FLORES LLANOS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

Clemente Mendoza Martínez

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTINEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Angelica Lorena Barreto Figueroa

C. ANGELICA LORENA BARRETO FIGUEROA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

DOY FE

PROFRA. MARIA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MINATITLAN COLIMA
2021-2024



DICTAMEN DE REVISION DE LOS RESULTADOS MENSUALES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

PRIMERO: Se analizaron los ingresos del mes de FEBRERO quedando integrados de la siguiente manera:

Impuestos	\$13,028,830.30
Derechos	\$298,670.51
Productos	\$543,655.76
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 85,086.98
Participaciones y Aportaciones	\$9,214,997.32
TOTAL DE INGRESOS:	\$23,171,240.87

SEGUNDO: Se analizaron los gastos del mes de FEBRERO quedando integrados de la siguiente manera:

Servicios personales	\$5,191,764.71
Materiales y suministros	\$657,982.06
Servicios generales	\$1,042,372.88
Transferencias internas y subsidios	\$1,314,758.04
Subsidios y subvenciones	\$97,557.16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MINATITLÁN COLIMA
2021-2024



Ayudas sociales	\$244,535.00
Jubilaciones	\$716,548.58
Interés de la deuda pública	\$0.00
Otros gastos	\$0.00
TOTAL GASTOS	\$9,265,519.23

[Handwritten signature]

Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$13,905,721.64

Angelica L Barreto F

SEGUNDO: Se aprueba y se solicita a la Secretaría sea sometida a autorización del H. Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado. Esta comisión de Hacienda Municipal, tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Que es de aprobarse y se aprueba el presente Dictamen de revisión y remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Febrero de 2023, la cual se adjunta al presente dictamen, de conformidad a los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, artículos 8, fracción VII y 14 fracción V, de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

SEGUNDO. Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión se autorice la remisión, en tiempo y forma, por conducto del presidente Municipal, al H. Congreso del Estado de Colima, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.

Dado en el recinto oficial de cabildo, el día 15 de Marzo de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Atentamente
"MINATITLÁN ORGULLO Y FORTALEZA DE SU GENTE"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MINATITLAN COLIMA
2021-2024



Minatitlán, Colima 15 de Marzo de 2023.

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

Angelica L Barreto F.

C.ANGELICA LORENA BARRETO FIGUEROA
Regidora presidenta

C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS
Síndico Municipal

DR. HERNAN ZUÑIGA CORTES
Regidor

MC. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ
Presidente Municipal

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTINEZ
Regidor

ASUNTO: Iniciativa de ley.

CC. DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.
P R E S E N T E S.-

La suscrita Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto integrante del Grupo Parlamentario MORENA de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 39, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y 18 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 3º así como adicionar un párrafo quinto al artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia es la organización natural y primaria de toda sociedad, su composición se ha transformado a lo largo del tiempo, siendo constituida por relaciones afectivas y solidarias de convivencia, así como de las corresponsabilidades del hogar.

En ese sentido, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Colima, otorgan una amplia protección para el pleno desarrollo familiar, por lo que el Estado debe fomentar su organización, protección y desarrollo.

Así, el hogar, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las niñas y los niños, gozan del derecho a un entorno familiar seguro, y son objeto de especial protección por parte de las autoridades, conforme a lo establecido por el orden constitucional local.

Sin embargo, me he percatado que nuestra Constitución es omisa en algunos párrafos del artículo 3º en mencionar a las niñas como sujetas de derechos y sobre su interés superior como menores de edad, sin contener perspectiva de género en su redacción, por lo que considero de suma importancia reformar su

Recibido original
011 Feb 12 23



composición para incluirlas, reconocer, y garantizar sus derechos, visibilizando su participación en la familia y la sociedad.

Así mismo, pienso que adolescentes y juventudes tienen el derecho a un entorno familiar seguro, a un desarrollo pleno, pues es en la familia donde se imprimen los valores, las costumbres y conductas, es un factor determinante en el desarrollo de las personas, sobre todo en la etapa de la adolescencia que va desde los 12 años cumplidos hasta los 17 años de edad, periodo en el que la persona vive un proceso complejo de crecimiento.

En el caso de las juventudes, nos encontramos en un momento en el que empezamos a integrarnos a la dinámica social en diversos aspectos, el económico, laboral, político entre otros, por lo que el entorno social y el apoyo familiar resultan fundamentales para un desarrollo pleno, por lo tanto, adolescentes y jóvenes deben ser objeto de dicha protección especial.

Nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha señalado que *"Atender a los jóvenes, es fundamental. Eso nos hace distintos del conservadurismo"*. Por lo que, siguiendo la línea que caracteriza al humanismo mexicano, como mujer joven, y también como Diputada, estimo fundamental establecer desde nuestra Constitución local el derecho humano de adolescentes y juventudes a un entorno familiar seguro, que les permita el acceso al desarrollo integral y también el establecer la obligación del Estado de motivar la perspectiva de juventud, a partir de condiciones de igualdad y no discriminación, con la implementación de políticas públicas que tengan un enfoque multidisciplinario, y que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país, todo conforme al artículo 4º de la Constitución Federal y con el objetivo de garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y pleno desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Legislatura la siguiente Iniciativa de Ley con Proyecto de:

DECRETO

ÚNICO. - Se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 3º y se adiciona el párrafo quinto al artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima para quedar de la siguiente manera:

Artículo 3º

Las familias constituyen la base de la sociedad. El Estado fomentará su organización y desarrollo; por ello, el hogar, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las niñas, niños, **adolescentes y las juventudes** tienen derecho a un entorno familiar seguro, y serán objeto de especial protección por parte de las autoridades. Toda medida o disposición protectora de las familias y los sectores sociales mencionados se considerarán de orden público.

Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Tendrán derecho, hasta la edad de dieciocho años, a recibir servicios médicos adecuados, de manera gratuita, en las instituciones de salud del Gobierno del Estado.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de los derechos y del interés superior **de la niñez.**

Las autoridades del Estado y de los municipios garantizarán de manera plena los derechos de la niñez y velarán por el interés superior de la niñez. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Además, colaborarán con las familias en la adopción de medidas que propicien el desarrollo físico y mental de la población infantil.

Artículo 4º

Las juventudes tienen derecho al desarrollo integral. El Estado propiciará la perspectiva de juventud, en condiciones de igualdad y no discriminación mediante la implementación de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que den lugar a su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país garantizando el ejercicio de sus derechos y su pleno desarrollo.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

La Gobernadora del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, 26 DE ENERO DEL 2023


DIPUTADA YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO

UN SALTO A LA AVENTURA 2023

DEL 6 AL 9 DE ABRIL

JUEVES 6

- PRESENTACION DE BALLET. (POR LA TARDE) – CULTURA
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES (DE 11 A 6 P.M.) - Alfonso Ibarra Y DIF

VIERNES 7

- PRESENTACION GRUPO XOLOTL MITOTILIZTLI
DANZA PREHISPANICA – CULTURA-----FORO DE NOCHES DE CASCADA
- GRUPO DE DANZA KEIKI AHOHA COLIMA, DANZA POLINESIA MISS HILDA ROCHA –
CULTURA-----FORO DE NOCHES DE CASCADA
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES (DE 11 A 6 P.M.) – Alfonso Ibarra Y DIF
- FUT BOL DE PLAYA INFANTIL - DEPORTES

SABADO 8

- GRUPO MACEGUAL- CULTURA-----FORO DE NOCHE DE CASCADAS
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES (DE 11 A 6: P.M.—Alfonso Ibarra Y DIF
- ARRANQUE DEL RECORRIDO "MOTO CLUB MINA" – TURISMO
- SENDERISMO DEL CLUB "TAPA CAMINOS"- TURISMO
- RALLY "UN SALTO A LA AVENTURA"- TURISMO

- TORNEO VOLEIBOL DE PLAYA FEMENIL - DEPORTES

DOMINGO 9

- VOCES DE MINATITLAN – POR LA TARDE – CULTURA
- SENDERISMO DEL CLUB “TAPA CAMINOS”- TURISMO
- RALLY “UN SALTO A LA AVENTURA”- TURISMO
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES (DE 11 A 6 P.M.) Alfonso Ibarra Y DIF
- TORNEO DE VOLEIBOL DE PLAYA VARONIL - DEPORTES

NOVEDADES 2023

- APERTURA TEMPORAL DEL “MUSEO ECOLOGICO”
- “FORO DE NOCHES DE CASCADA” DIA JUEVES 6 Y VIERNES 7
- INSTALACION DE 2 COLUMPIOS UN “SALTO A LA AVENTURA”
- MIRADOR “UN SALTO A LA AVENTURA”
- COMEDOR Y CENADURIA DEL VOLUNTARIADO DEL DIF.
-

“ UN SALTO A LA AVENTURA 2023 “

DEL 6 AL 9 DE ABRIL

PRESUPUESTOS POR AREAS:

• DIRECCION DE DEPORTES	\$13,550
• TURISMO	\$32,016
• EVENTOS	\$80,000
• CULTURA	\$25,880
• DIF	\$78,879
TOTAL	\$230,325